



ACTA Nº 12 DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DE CHURRIANA

Tiene lugar el día 21 de mayo de 2018, en las dependencias municipales de la Junta de Distrito, en segunda convocatoria, dando comienzo la sesión a las 18:15 horas, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidenta:	Dña. María del Mar Martín Rojo.
Directora:	Dña. Dolores Navas Becerra.
Vocales del Grupo Popular:	Dña. Mercedes España Fernández Dña. Carmen Castaño Jiménez Dña. Inmaculada Núñez Amador D. Manuel Gómez Ponce
Vocales del Grupo Socialista:	D. José Antonio Liñán González D. Francisco Javier Godoy Rando. Dña. Carmen Morilla Torres.
Concejal del Grupo Socialista:	D. Salvador Trujillo Calderón.
Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos:	Dña. Nadia Sarabia Rodríguez.
Fed. AA.VV. "Solidaridad":	Dña. Inmaculada Viñolo Navajas.
Fed. AA.VV. Central Ciudadana Delegación De Andalucía:	D. Juan Antonio Quintana González.
Asoc. Amigos entre todos Cortijo de Mazas:	Dña. Ana María Naumann.
Secretaría:	Dña. Ana Victoria Hidalgo Pérez.

Asisten numerosos vecinos y vecinas.

PUNTO 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN 20 DE MARZO DE 2018.

Se aprueba el acta con la siguiente rectificación:

Donde dice: "D. Salvador Trujillo expone que, desde el PSOE de Churriana, sabiendo de las conversaciones con la Junta para tratar sobre la seguridad de los pasos de cebr de la Asociación de disminuidos de la Serranía...", ahora dice: "D. Salvador Trujillo expone que, desde el PSOE de Churriana, sabiendo de las



conversaciones con la Junta de Distrito para tratar sobre la seguridad de los pasos de cebra de la Asociación de disminuidos de la Serranía..."

PUNTO 2.- PROPUESTAS DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL DISTRITO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DE 2018.

Propuestas realizadas en el mes de marzo.

- Propuesta realizada por D. Diego Navajas Moreno en la Comisión de Educación, Cultura, Juventud, Deporte y Turismo:
 - o Propone la paralización de las talas de árboles, movimientos de tierra y cualquier otra actuación u obra que afecte al estado actual de finca Arraijanal, como medida cautelar, hasta que se resuelvan las diferentes denuncias interpuestas por las distintas asociaciones, como ARCUSVES, CIRIANA y TORRE VIGÍA, así como por numerosos ciudadanos, en los distintos organismos competentes; al verse comprometido el medio ambiente y los restos arqueológicos que en dicha finca se encuentran, de manera irreparable, si dicha paralización cautelar no se produjera. La Presidenta comenta que ya se han mantenido reuniones al respecto entre colectivos y ayuntamiento. El ayuntamiento no puede paralizar unas obras que cuentan con todos los permisos e informes necesarios para ello. Si se han interpuesto denuncias en el juzgado, en todo caso tendría que ser dicho juzgado quien decretara la paralización.

- Propuesta realizada por las Asociaciones Ciriana, Arcusves y Almar en la Comisión de Educación, Cultura, Juventud, Deporte y Turismo:
 - o Proponen que desde el distrito se haga todo lo posible por poner atención en toda la documentación que adjuntamos y se implique en todo lo que es patrimonio de nuestro distrito. La Presidenta manifiesta que la Junta Municipal de Distrito siempre estará en disposición de apoyar todo aquello que sea favorable para Churriana dentro del margen que tengamos para ello.

Propuestas realizadas en el mes de abril.



- Propuestas realizada por Dña. Inma de los Santos Cañizares como representante de FEDAPA del Distrito:
 - o Un taller digital práctico sobre el uso de la plataforma digital del ayuntamiento.
La Presidenta responde que trasladaremos su petición al CEMI.
 - o Obtener información sobre las asociaciones que han podido solicitar las subvenciones y a cuantas se les ha concedido.
La Presidenta aclara que más que una propuesta, se trata de un ruego.
Todos los años se facilita esta información. En estos momentos el procedimiento aún no está finalizado, por lo que aún no disponemos de la información solicitada que se dará en su momento.

PUNTO 3.- INFORME DEL CONSEJO DE DISTRITO CELEBRADO EN LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DE 2018.

En el mes de marzo se acordó lo siguiente:

- Posponer las Comisiones de Trabajo del mes de marzo a la primera semana de abril, por coincidir éstas con la Semana Santa.

En el mes de abril se acordó lo siguiente:

- Que las propuestas a Churriano del año se presenten en Comisión de Cultura del mes de marzo, la decisión la toma la Junta de Distrito y, por último, se informa de su elección en el Consejo de Distrito.

PUNTO 4.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

- **FESTIVAL SOLIDARIO SOLES DE MÁLAGA**
El pasado 28 de abril como ya se había informado, tuvo lugar el Festival Solidario Soles de Málaga, teniendo como escenario en nuestro distrito la Plaza de la Inmaculada.
Agradecemos la implicación de colectivos, voluntarios y voluntarias, así como de empresas del distrito que con su trabajo y su esfuerzo han hecho que el proyecto "Por tu boca bonita" para residentes de la Casa de Acogida Colichet sea una realidad.
La recaudación final ha ascendido a 4.180 €, ya que después del evento se han seguido recibiendo donaciones.



La cantidad sobrante del coste del proyecto se destinará a sufragar el gasto anual en el suministro de gas de esta casa de acogida.

- **FERIA DE CHURRIANA**

Como valoración de la feria, señalar que ha habido gran afluencia de público, con lleno en la caseta municipal el viernes y sábado.

No hay incidentes que reseñar, ya que según nos informó Cruz Roja, las únicas intervenciones que han realizado han sido por pequeños golpes de algunos jóvenes en la atracción de coches de choque.

- **LA NOCHE SE HACE ARTE**

El próximo miércoles 23 de mayo a las 20 h se ha convocado reunión preparatoria para "La Noche se hace Arte" que este año tendrá lugar el 7 de julio.

- Con fecha 25 de abril recibimos informe de Movilidad en relación a nuestra petición de información sobre carriles bici en Churriana. En dicho informe se nos indica que dentro de los itinerarios planificados por la Junta de Andalucía en el Plan Andaluz de la Bicicleta, está previsto:

Carril bici tramo: Ctra. de Coín, Avda. Montserrat Caballé, Camino de la Cizaña hasta Paseo Marítimo Los Álamos.

Carril bici tramo: Glorieta Camino de la Cizaña, Ctra. Campo de Golf hasta la desembocadura del Guadalhorce.

- El Área de Movilidad está llevando a cabo el repintado de señalización horizontal en las calles Rigoberta Menchú y Grice Hutchinson.
- En el control de mosquitos realizado entre los días 7 y 8 de mayo no se han observado larvas en ninguno de los puntos de control del entorno del Paraje Natural Desembocadura del Guadalhorce.
- El parque canino "Portales del Popo" ya está incluido en mantenimiento por Parques y Jardines y tendrá el siguiente horario:

Verano, del 1 de abril al 31 de octubre de 08'00 h a 00'00 h

Invierno, del 1 de noviembre al 31 de marzo de 08'00 a 22'00 h



- En el mes de junio comenzaremos con los trabajos de desbroce, aunque ya se está trabajando en el entorno del CEIP Julio Caro Baroja, Grice Hutchinson y parcela frente al centro de salud.
- Hemos llevado a cabo el pintado del muro perimetral de la pista deportiva de La Higuera, así como la barandilla entre el acerado y aparcamiento y en estos momentos estamos pintando los bancos del paseo hasta la Plaza de Lola Flores.
- Por el Plan de Conservación se ha llevado a cabo el repaso de solería suelta en este paseo.
- Actualmente estamos reparando el hormigón levantado por las raíces de los árboles en la zona verde de Espeñuelas y parque infantil de Cortijo de Mazas.
- En cuanto entre en vigor el presupuesto, iniciaremos el procedimiento para adjudicar los trabajos de acondicionamiento de las zonas verdes situadas en calle San Fernando, calle Torremolinos y espacio triangular junto al parque canino de Portales del Popo.



PUNTO 5.- TRÁMITE DE URGENCIA.

Nada que tratar en este punto.

PUNTO 6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Presidenta cede la palabra a Dña. Ana M^a Naumann quien pregunta por el desbroce en la zona de Cortijo de Mazas.

La Directora comenta que se hará en junio, como cada año, después de las últimas lluvias.

D. Juan A. Quintana procede a leer un escrito sobre zonas verdes confluencia en la Realenga de Mazas y Camino del Pilar (Anexo 1).

Se produce un debate sobre este asunto, añadiendo Dña. Ana M^a Naumann que los tres parques son zonas verdes.

La Presidenta responde que se solicitará información actualizada a Parques y Jardines.

Dña. Ana M^a Naumann pide que los tres parques se arreglen y se desbrocen para poder pasear, que se cambie la orientación de la farola que ilumina su casa y que las farolas de Cortijo de Mazas no se apaguen a las 6:00 horas ya que todavía es de noche.



La Presidenta contesta que toma nota y que se preguntará a Parques y Jardines sobre esto.

Un vecino pregunta si el desbroce también incluye parcelas; en concreto, entre 19.a y 21.

La Directora le informa que las aceras se desbrozan de forma periódica; añade que se informará sobre si dicha parcela es municipal, preguntará a Urbanismo cómo figura en el catastro.

Dña. Ana M^a Naumann pide que se pongan aparcamientos en su calle; ya que no hay sitio para aparcar. También informa que ha solicitado el espejo a la policía.

Dña. Rosa M^a Anaya le responde que ese espejo lo rompió una máquina y los espejos lo tienen que poner los vecinos.

La Directora comenta que ese espejo lo puso la asociación de vecinos y ya se ha solicitado al Área de Movilidad.

Un vecino comenta que las luces del campo de fútbol están encendidas toda la noche y propone algún tipo de sensor para que se apaguen cuando no haya nadie en el campo.

Dña. Rosa M^a Anaya aclara que esas luces se apagan a las 23:30 horas.

La Presidenta cede la palabra a D. Francisco Ruiz, quien asiste en representación del bar Kleve, el cual quiere saber si la ordenanza de mesas y sillas de Málaga repercute en Churrilana; ya que en Churrilana las aceras son más estrechas y, además, existen bares que ponen mesas en aceras estrechas. Por otro lado, no ve necesario que haya tres aparcamientos para personas con movilidad reducida en la Avenida San Javier cuando solo es usado por un vecino que vive en calle Torremolinos; ya que se trata de una zona con muchos negocios.

Se produce un debate tras el cual La Presidenta responde que la normativa es para Málaga y, por tanto, se aplica en Churrilana; en la cual prevalece los derechos del peatón. La ordenanza, para casos excepcionales, recoge el "plan de aprovechamiento", supeditado a valoración de los técnicos de Vía Pública.

Dña. Inmaculada Viñolo manifiesta que comprende a D. Francisco Ruiz; que ella también ha visto mesas y sillas de bares puestas todos los días en zonas no adecuadas.

La Presidenta responde que está afirmando una cosa que es una valoración subjetiva; añade que la norma es la misma para todos.

D. Salvador Trujillo aclara que, justo enfrente de su negocio hay tres aparcamientos de minusválidos seguidos uno detrás del otro. En su momento, un vecino utilizaba uno de esos aparcamientos.

Se produce un debate. La Presidenta le aconseja que se dirija a Vía Pública y que un inspector valore las posibles opciones para su negocio.



D. Francisco Ruiz se despide y abandona la sala.

D. Salvador Trujillo considera que esta ordenanza es para combatir los problemas de C/ Larios, sus alrededores y Teatinos, básicamente.

La Presidenta le responde que no es así, aunque las quejas vecinales sean más numerosas en esas zonas. En esta ordenanza se priorizan los derechos de tránsito del peatón sobre intereses particulares. Le propone que el grupo socialista presente una alegación a la ordenanza; ya que está proponiendo que las aceras estén llenas de mesas y sillas independientemente de que no quepa el peatón y tenga que bajarse a la carretera para poder seguir su camino, con el riesgo que eso supone en cuanto a seguridad.

D. Salvador Trujillo dice que esa no es la solución, quiere que se mime a los autónomos en zonas como Churrana.

La Presidenta contesta que es la primera que está por atender y solucionar los problemas que los autónomos, pero las normas son las mismas para todos y la clave está en buscar una posible solución a su negocio cumpliendo la normativa y sin perjudicar a los peatones.

Se produce un debate.

D. Francisco Javier Godoy pregunta si se podría quitar un aparcamiento y colocar una tarima para poner mesas y sillas en ella.

La Presidenta le contesta que eso es anular una plaza de aparcamiento y debe solicitarlo si es eso lo que quiere.

Se incorpora a la sesión Dña. Nadia Sarabia.

La vecina Dña. Dolores Padial pregunta si de los 257.000 metros cuadrados de actuaciones de asfaltado en 140 calles están incluidas calle Canal o Cortijo de Mazas; ya que en los número impares no hay acera.

La Presidenta le informa que se trata de un plan de asfaltado, no de acerado.

D. José Manuel Torres (vecino), pregunta cómo va a quedar Cortijo de Mazas, en cuanto a asfaltado, alineación de calle Canal, conexión entre Cortijo de Mazas y el Olivar,... en la ejecución del proyecto Rojas-Santa Tecla.

Tras un intenso debate, Dña. Rosa M^a Anaya comenta que Cortijo de Mazas no tiene salida a la Realenga. La Calle Realenga de Mazas es privada.

Se produce un debate; tras el cual, Dña. Rosa M^a Anaya pide que no le falten al respeto.

La Presidenta pone orden en la sala y pide que no se falte al respeto, entre otras cosas, porque así no se avanza y no se solucionan las cosas.

D. José Manuel Torres (vecino) pregunta para qué son las veintidós palmeras que se han puesto. Por qué no se han puesto árboles más adecuados al entorno.



Dña. Rosa M^a Anaya interviene aclarando que vecinos de la zona le pidieron que se pusieran palmeras y ella, aprovechando la presencia de un señor de Parques y Jardines en el lugar para quitar un árbol enfermo, le pidió que las pusiera. A Parques y Jardines le pareció adecuada esa petición y por eso se han colocado.

D. Salvador Trujillo comenta que está sorprendido con el hecho de que responda a este tema una vecina y no el Distrito.

Se produce un intenso debate tras el cual La Presidenta le aclara que esa petición no se presentó en la OMAC y, por tanto, no pasó por el Distrito. Se hizo directamente en Parques y Jardines.

D. Salvador Trujillo le pregunta si lo que está diciendo es que es mejor solicitarlo a Parques y Jardines que en el Distrito.

La Presidenta le explica que el vecino puede solicitar de dos formas igualmente válidas; una, directamente al Área competente, y la otra, a través del Distrito. El vecino tiene plena libertad para dirigirse donde crea conveniente.

Continúa el debate, concluyendo el mismo con la puntualización de Dña. Rosa M^a Anaya aclarando que ella personalmente solicitó la colocación de palmeras directamente a Parques y Jardines.

D. Salvador Trujillo propone que la Comisión de Trabajo de Seguridad se celebre quince minutos antes que la de Urbanismo; ya que últimamente sólo asisten la Coordinadora, Paco y el policía; o incluso unir las dos comisiones.

La Directora le informa que eso no se puede.

La Presidenta comenta que ese tema lo debe proponer en una Comisión; aun así, queda recogida esta propuesta.

Dña. Mercedes España informa que nunca le ha llegado esa propuesta por escrito en las Comisiones y además comenta que son obligatorias cuatro Comisiones.

D. Salvador Trujillo comenta que, en la Comisión de Cultura se habló sobre el arreglo de la caldera del campo de fútbol pero los focos no están arreglados.

La Directora explica su mantenimiento corresponde al Club de fútbol. Desde el Distrito se ofrecieron nuestros focos, pero no son compatibles con los del campo de fútbol.

La Presidenta contesta que se preguntará al Área de Deportes sobre este tema.

D. Salvador Trujillo comenta que la piscina de la Casa de Gerald Brenan está llena de mosquitos.

La Directora dice que se mirará.

Dña. Inmaculada Viñolo pide que, para el próximo año, se ajusten las fechas de la feria: procesión, romería,...

La Directora explica que lo decide la Hermandad.



La Presidenta comenta que se trasladará a quien compete.

Dña. Inmaculada Viñolo expone que, en cuanto al tema del Arraijnal, ruega se traslade a policía que se siguen teniendo actuaciones a deshoras. Esta noche empezaron a trabajar las máquinas sin la presencia de la arqueóloga; por tanto, pide que la policía vigile que las máquinas no actúen a horas en las que aún no están las arqueólogas.

La Presidenta responde que se informará del caso a policía.

Dña. Inmaculada Viñolo solicita información sobre las actuaciones en la Atalaya, la cual tiene vigilancia arqueológica desde el plano del Ayuntamiento.

La Directora le informa que, según conversaciones con la junta de compensación de Atalaya, están iniciando un nuevo plan parcial; antes no se podía construir pero con el cambio de normativa ahora sí se puede.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 19:50 horas.

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Victoria Hidalgo Pérez

VºBº
LA PRESIDENTA

Fdo.: Mª del Mar Martín Rojo



2/10/2011 de CPAC

2.081

↓
U

Ayuntamiento de Málaga
AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA - Urbanismo, Obras e Infraestructuras
Tenencia de Alcaldía Churrriana
Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística
Servicio de Patrimonio Municipal

ENTRADA

Nº Orden: 5709
Nº Doc: 5709

ENCARGO AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
EDIFICACIONES PARA EL USO EDUCATIVO
DPTO. DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA
SERVICIO DE PATRIMONIO MUNICIPAL

- 3 DIC. 2012

SALIDA

Nº Documento: 5709
Nº Orden: 5709

Ref.: Realenga.

VG

Asunto: Zonas Verdes confluencia en la Realenga de Mazas y Camino del Pilar; y c/ Enrique Ramos y Realenga.

El 14 de octubre de 2010 este Servicio emitió un informe en el que se manifestaba que la zona verde que se encuentra en la confluencia de la Realenga de Mazas y Camino del Pilar no es de titularidad municipal.

A raíz de la información facilitada por el Distrito, se ha procedido a estudiar de nuevo la documentación disponible investigando sobre los antecedentes de la Urbanización.

En los planos de zonificación de la urbanización de 1974 ya aparecía como zona verde pública, es decir, era un suelo de cesión obligatoria al Ayuntamiento.

Todo el Planeamiento sucesivo, PGOU 1983, 1997 y 2011 la ha venido recogiendo como zona verde pública.

El 20 de diciembre de 1988 se formaliza un convenio de entrega de la urbanización por parte de sus promotores a la Comunidad de Propietarios y en él se manifiesta que "la cesión (al Ayuntamiento) de los terrenos correspondientes a las zonas verdes y zona deportiva, hoy escolar de la Urbanización, se encargarán de formalizarla los Sres. Ramos Guerros (la propiedad)".

Es decir la propiedad no entregó la titularidad de dichos terrenos a la Comunidad de Propietarios sino que se los queda para cederlos al Ayuntamiento.

La escritura de cesión se realiza en 1992, y en ella solo aparece la parcela de equipamiento, probablemente por insuficiencia de suelo registral para efectuar las cesiones de la zonas verdes.

El hecho, en resumen, es que dichas zonas eran de cesión obligatoria, no fueron cedidas a la Comunidad de Propietarios, y existe acreditada la voluntad manifiesta de cesión al Ayuntamiento; a ello se une la total ausencia de actos de posesión por parte de los promotores de la Urbanización que contrasta con la afección al uso público que a lo largo de todos éstos años están teniendo dichas zonas verdes.

Paseo Antonio Machado, 12 - 29002 - Málaga - Tlf. 951 92 60 48 y 951 92 64 46 - fax: 951 92 64 46 - www.malaga.es



Ayuntamiento de Málaga
Junta Municipal de Distrito 8 _ Churrana



Ayuntamiento de Málaga
Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras



Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística
Servicio de Patrimonio

Todo ello ha motivado que este Servicio haya procedido a dar de alta en el inventario de Bienes Inmuebles Municipales las referidas zonas verdes, por lo que se consideran públicas a todos los efectos, y se deja sin efecto el informe emitido por este Servicio el 14 de octubre de 2010.

Málaga, 30 de noviembre 2012
EL JEFE DEL SERVICIO

Fdo: Amador López Ortega

SR. DIRECTOR DEL DISTRITO Nº 8. CHURRIANA

Plaza Alfonso Borchado, 12 • 29002 • Málaga • TLF. 010 Y 902.210.290 • CIF_P-7900002-G • www.málaga.eu

Plaza de la Inmaculada nº 14 – 29140 Málaga – Tf: 951 92 60 48 – Fax: 951 92 64 46

www.malaga.eu



ISO 9001:2008